



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

b10022

BUIN, 07 JUL 2020

DECRETO ALC. N° 1395 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La publicación en el Diario Oficial del 27 de Diciembre de 2019, del Reglamento N° 1 (20/12/2019) que Fija la Planta Municipal del personal de la I. Municipalidad de Buin.

2.- El Decreto ALC. N° 1243 del 04 de Junio de 2020, mediante el cual se aprueba el nombramiento de don Adolfo Héctor Garcés Corrotea, como Suplente en el Grado 9º - Profesionales, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, a contar del 01 de Junio hasta el 30 de Junio de 2020, ambas fechas inclusive.

2.- El Memo N° 90 del 05 de Junio de 2020, enviado por el señor Alcalde, por el cual instruye el nombramiento en calidad de Suplente de don Adolfo Héctor Garcés Corrotea, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, a contar del 01 de Julio de 2020.

DECRETO

Decrétese el nombramiento de don **ADOLFO HECTOR GARCES CORROTEA**, Cédula Nacional de Identidad N° , Ingeniero de Ejecución en Geomensura, en el cargo Suplente Grado 9º de la Planta Profesionales, a cumplir labores profesionales en la Dirección de Obras Municipales, a contar del **01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2020**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.